

## ACTA

### Continuación Reunión Ordinaria del Senado Académico Celebrada el 26 de abril de 2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Nancy Abreu Báez  
Dorothy Bell Ferrer<sup>E</sup>  
Héctor J. Berdecía Hernández<sup>A</sup>  
Lutful Bari Bhuiyan  
Agnes M. Bosch Irizarry<sup>1</sup>  
Víctor R. Castro Gómez  
Mayra B. Chárriez Cordero  
Jorge L. Colón Rivera  
Wilmarí de Jesús Álvarez<sup>A</sup>  
Raúl de Pablos Escalante  
Gloria Díaz Urbina<sup>2</sup>  
Johanna Emmanuelli Huertas  
Rubén Estremera Jiménez  
Leticia Fernández Morales<sup>3</sup>  
Luis A. Ferrao Delgado<sup>4</sup>  
Ivonne Figueroa Hernández<sup>E</sup>  
Mario O. Font Martín<sup>A</sup>  
Laura Galarza García  
Mary F. Gallart Calzada  
Sergio Gandía Vargas<sup>A</sup>  
Aurelio A. García Archilla  
Manuel García Fonteboa  
María del C. García Padilla  
Ana C. Gómez Pérez<sup>A</sup>  
Libia M. González López  
Ashley Guerrero Cotto  
Omar Hernández Rodríguez  
Rafael Irizarry Odlum  
Heeralal Janwa  
María I. Jiménez Chafey  
Mayra O. Jiménez Montano

Myrna López de Pinto  
Carmen S. Maldonado Vlaar  
Edwin Martínez Hernández  
Jean M. Martínez Pérez  
Grisel E. Meléndez Ramos<sup>5</sup>  
Isabel Montañez Concepción<sup>6</sup>  
Edwin H. Morales Cortés  
Vivian I. Neptune Rivera  
Marcial Ocasio Meléndez  
Juan A. Peña Hevia  
Luis A. Quintana Ortiz  
Lilliana Ramos Collado  
Rafael A. Ríos Dávila<sup>7</sup>  
Manuel A. Rivera Acevedo  
Miguel A. Rivera Álvarez  
Luis M. Rivera Ayala  
Beatriz Rivera Cruz  
Isabel Rivera Plata  
Iris D. Rodríguez Falcón  
Juanita Rodríguez Marrero  
María del R. Rodríguez Orellana  
Neftalí Sánchez Cordero<sup>A</sup>  
Calos J. Sánchez Zambrana  
Miguel A. Santiago Rivera  
Janine Santiago Santiago  
Haydée Seijo Maldonado  
Mariángela Tirado Vales  
Lizzette M. Velázquez Rivera  
Betsaida Vélez Natal  
Lizette M. Vicéns Meliá<sup>A</sup>  
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto\*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

<sup>1</sup> Representada por: Dr. Emilio R. Báez Rivera, Facultad de Humanidades

<sup>2</sup> Representada por: Dra. Marilú Pérez Hernández, Decanato de Estudiantes

<sup>3</sup> Representada por: Dra. Carmen Ana Miranda, Decanato de Asuntos Académicos

<sup>4</sup> Representado por: Prof. Vivian I. Neptune Rivera, Presidenta Pro Tempore

<sup>5</sup> Representada por: Dra. Rebecca Guadalupe, Decanato de Administración

<sup>6</sup> Representada por: Dra. Ana Maritza Martínez Vizcarrondo, Facultad de Ciencias Sociales

<sup>7</sup> Representado por: Dr. Valentín Keyantuo, Facultad de Ciencias Naturales

\*Procuradora Estudiantil, Invitada Permanente

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

**Presidió:** Prof. Vivian I. Neptune Rivera, Presidenta Pro Tempore

**Secretaria del Senado:** Dra. Claribel Cabán Sosa

**Secretarias de Récorde:** Sra. Yahaira Ramírez Silva / Paula Figueroa Félix

**Asesor Parlamentario:** Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el cuórum<sup>1</sup>, la Continuación de Reunión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018, comenzó a las 3:15 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

# Agenda

1. Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
  - a. 15 de marzo de 2018 - Reunión Extraordinaria
  - b. 20 de marzo de 2018 - Reunión Ordinaria
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
  - a. Junta Universitaria - Sen. Ana C. Gómez Pérez
  - b. Junta Administrativa - Senadores Víctor R. Castro Gómez y Beatriz Rivera Cruz
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
  - a. Asuntos Académicos - Sen. Mary Frances Gallart Calzada
  - b. Asuntos Claustrales - Sen. Beatriz Rivera Cruz
  - c. Asuntos Estudiantiles - Sen. Héctor Berdecía Hernández
  - d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez

*Senado Académico  
Secretaría*

---

<sup>1</sup> Quórum:  
Total de senadores: 62  
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0  
**Total: 62**

Quórum: 32  
Votos necesarios para aprobar una  
moción: 17

5. Elección de un(a) representante claustral, en sustitución de la Sen. Mayra B. Charriez Cordero, ante el Comité Especial de Diálogo y Mediación
6. Resolución del Comité de Asuntos Claustrales sobre calendario académico para próximos semestres académicos
7. Resolución del Comité de Asuntos Claustrales sobre compensación de senadores académicos
8. Informe final del Comité Especial de Ingresos Recurrentes – Sen. Edwin Morales Cortés
9. Elección de dos senadores(as) claustrales Ex officio, dos senadores(as) claustrales y dos senadores(as) estudiantiles, uno(a) en propiedad y un(a) alterno por cada sector, para representar al Recinto de Río Piedras en las Mesas de diálogo para la preparación de una propuesta de proyecto de ley de reforma universitaria (Encomienda de la Junta Universitaria)
10. Presentación de las implicaciones de las propuestas de la Junta de Supervisión Fiscal para el Plan de Retiro de Beneficios Definidos de la UPR – Dr. Rogelio Cardona, Representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro de la UPR, y Dr. Eduardo Berrios, Presidente de la Junta de Retiro de la UPR
11. Asuntos Nuevos
12. Clausura

La Presidenta Pro Tempore, Prof. Vivian I. Neptune Rivera, saludó al Cuerpo y excusó al señor Rector de la reunión. Luego constatado el cuórum, se dio comienzo a la continuación de la reunión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2018.

**PUNTO NÚM. 8: INFORME FINAL DEL COMITÉ ESPECIAL DE INGRESOS RECURRENTES – SEN. EDWIN MORALES CORTÉS**

El Informe final del Comité Ad hoc de Ingresos Recurrentes se publicó en Moodle. El Sen. Edwin Morales Cortés, Coordinador del Comité Ad Hoc, presentó el Informe Final.

Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Solicitar al Comité Ad Hoc de Ingresos Recurrentes que le remita su Informe Final al Comité Especial de Reforma Universitaria."*

La moción anterior fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.<sup>2</sup>

Posteriormente, se presentó la siguiente moción:

*"Dar por recibido el Informe Final del Comité Ad Hoc de Ingresos Recurrentes."*

*"En cumplimiento con la Certificación Núm. 31, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico, someter dicho Informe al Comité Especial que evaluará y presentará recomendaciones al Informe Final del Comité Ad Hoc de Ingresos Recurrentes."*

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.<sup>3</sup>

**PUNTO NÚM. 9: ELECCIÓN DE DOS SENADORES(AS) CLAUSTRALES EX OFFICIO, DOS SENADORES(AS) CLAUSTRALES Y DOS SENADORES(AS) ESTUDIANTILES, UNO(A) EN PROPIEDAD Y UN(A) ALTERNO POR CADA SECTOR, PARA REPRESENTAR AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO PARA LA PREPARACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA (ENCOMIENDA DE LA JUNTA UNIVERSITARIA)**

Un senador claustral aclaró que, a nivel de Sistema, están ocurriendo dos procesos de la reforma universitaria. Un proceso es originado por la acción del Senado de Puerto Rico, de crear una comisión independiente multisectorial sobre la reforma

<sup>2</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 62, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

<sup>3</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 63, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

universitaria. De forma paralela, la Junta Universitaria acordó unas mesas de diálogo sobre este asunto.

Una vez aclarado lo anterior, la Presidenta Pro Tempore abrió las nominaciones. Se nominó a los senadores claustrales Jorge L. Colón Rivera y Rubén Estremera Jiménez. Ambos senadores aceptaron la nominación. Luego se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Dado que ambos senadores claustrales son miembros del Comité Ad Hoc de Reforma Universitaria del Senado Académico y han estado dirigiendo unos conversatorios en once unidades del Recinto, se les solicita rendir un informe al Senado para que pueda conocer el contenido del informe que luego va a representarnos ante las Mesas de Diálogos."*

La Presidenta Pro Tempore señaló que lo presentado era un asunto nuevo no contemplado, pero si ambos senadores claustrales acceden voluntariamente a la encomienda se podía dar por tramitada.

El Cuerpo acordó:<sup>4</sup>

*"Elegir a los siguientes senadores para representar al Recinto de Río Piedras en las Mesas de Diálogo para la preparación de una propuesta de ley de reforma universitaria, según encomendado por la Junta Universitaria:*

#### **Senadores Ex Officio**

- *Dra. Carmen Maldonado S. Vlaar, en propiedad*
- *Dr. Aurelio A. García Archilla, alterno*

#### **Senadores Claustrales**

- *Sen. Jorge L. Colón Rivera, en propiedad*
- *Sen. Rubén Estremera Jiménez, alterno*

*El caucus de senadores estudiantiles nombrará sus representantes al Comité e informarán a la Secretaría.*

*Estos(as) senadores(as) se reunirán con los miembros del sector no docente para determinar el proceso de elección de este sector."*

---

<sup>4</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 64, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

-----

**PUNTO NÚM. 10: PRESENTACIÓN DE LAS IMPLICACIONES DE LAS PROPUESTAS DE LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL PARA EL PLAN DE RETIRO DE BENEFICIOS DEFINIDOS DE LA UPR – DR. ROGELIO CARDONA, REPRESENTANTE DEL SENADO ACADÉMICO ANTE LA JUNTA DE RETIRO DE LA UPR, Y DR. EDUARDO BERRIOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RETIRO DE LA UPR**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

La Secretaria del Senado informó que tanto el Dr. Eduardo Berrios, como el Dr. Rogelio Cardona se habían excusado de la reunión. No obstante, hicieron llegar una presentación a la Secretaría y se les enviará, mediante correo electrónico, a los miembros del Senado.

**PUNTO NÚM. 11: ASUNTOS NUEVOS**

A continuación, los asuntos nuevos presentados:

**1. Nuevo Comité Ad Hoc que evaluará el Informe sobre Ingresos Recurrentes** - Se presentó la siguiente moción:

*"Que se incorpore al nuevo Comité Ad Hoc que evaluará y presentará recomendaciones al Informe Final del Comité Ad Hoc de Ingresos Recurrentes representación de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y un(a) ex alumno(a).*

*Encomendar al Comité determinar el proceso de cómo se va a elegir al(a) la ex alumno(a)."*

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.<sup>5</sup>

**2. Reunión del Claustro del Recinto de Río Piedras** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Solicitar al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino, que convoque una asamblea del claustro del Recinto de Río Piedras, antes del 5 de junio de 2018, para la selección de tres representantes, uno en propiedad y dos alternos, según las guías a seguir para la constitución de la Comisión Multisectorial Independiente para la Reforma Universitaria."*

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 65, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

<sup>6</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

*Senado Académico  
Secretaría*

3. **Mesas de Diálogo sobre Reforma Universitaria** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Solicitar a los(as) senadores(as) que van a participar en las Mesas de Diálogo sobre reforma universitaria, que sometan un informe, en la reunión ordinaria a celebrarse el 5 de junio de 2018, para conocer el progreso de la discusión."*

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.<sup>7</sup>

4. **Adjudicación de los Tares de Investigación** - Se presentó una preocupación al señor Rector Interino, ya que de las facultades ha surgido que los decanos han recibido instrucciones directas desde Rectoría sobre la adjudicación de los tares de investigación. Se preguntó, ¿cuáles fueron las directrices a los decanos? La Presidenta Pro Tempore indicó que debido a que es una pregunta al señor Rector Interino, se puede canalizar la misma para que tenga la información para la próxima reunión. Por su parte, aclaró que, en su caso, no ha recibido esta instrucción. Preguntó, además, a los decanos en la sala y ninguno manifestó haber recibido instrucción.
5. **Implantación de la Certificación Núm. 42, Año Académico 2017-2018, sobre viabilizar la representación claustral en el Senado Académico** – Los senadores Rubén Estremera Jiménez, Carlos Sánchez Zambrana y Nancy Abreu Báez tuvieron una reunión con el señor Rector Interino el 28 de marzo de 2018, para dialogar sobre la Certificación. Como resultado del diálogo, el señor Rector Interino envió una carta a los decanos y directores de las unidades académicas en la que se les exhorta a implantar la Certificación. Se aclaró que la Certificación está disponible en la página web del Senado Académico y se envió mediante correo electrónico.
6. **Procedimientos disciplinarios** – Según la normativa reglamentaria, a principio de Año Académico la Rectoría tiene que emitir informe de los procedimientos disciplinarios que se llevaron a cabo durante el año anterior. Se le solicitó al señor Rector Interino que haga llegar el informe a los miembros del Senado Académico.
7. **Comité de Consulta y Búsqueda de Presidente UPR en la Junta Universitaria** – La representante claustral ante la Junta Universitaria aclaró que el Comité de Consulta para el nombramiento de un Presidente, que se conformó en la Junta Universitaria fue debido a que varios recintos decidieron no designar comité o hacer recomendaciones sobre el proceso de búsqueda de Presidente.

---


<sup>7</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 67, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

-----  
**PUNTO NÚM. 12: CLAUSURA**

Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 3:50 p. m.

  
Yahaira Ramírez Silva  
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico  
Según aprobado el 17 de mayo 2018.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico  
Secretaría*